



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Ciudad de México a 18 de mayo de 2021

**SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

El suscrito Senador **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1, fracción II, y 276 numeral 1 del Reglamento del Senado de la República someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **EXHORTA a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, implementen un paquete de apoyos económicos y fiscales a los recintos museísticos del país afectados durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general ocasionada por el COVID-19; lo anterior de acuerdo a las siguientes:**

CONSIDERACIONES

Primera. – Un museo es “una institución, ya sea pública o privada, de carácter permanente que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe, para fines de estudio, educación y contemplación, conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.”¹

De esta forma, por su importancia, desde 1977 se estableció el **Día Internacional de los Museos**, con el objetivo de concienciar sobre su importancia para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas, así como para el desarrollo de la comprensión mutua, de la colaboración y de la paz entre los pueblos.

Cada vez son más los museos por todo el mundo que participan en esta celebración mundial, en 2020, a pesar de la pandemia, 37 mil museos participaron en diversas actividades en 158 países y territorios.

Segunda.- La pandemia por COVID-19 ha tenido efectos devastadores en diversos campos del que hacer humano, ejemplo de ello es la economía, la educación y la cultura. En este sentido, a partir

¹ Pérez López, Isidrio, “¿Qué es un museo?” en *Revista digital Nueva Museografía*, consultado el 25 de mayo de 2020, disponible en: <https://nuevamuseologia.net/que-es-un-museo/>



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



de marzo de 2020 con el cierre de actividades, así como a la implementación de la “Jornada Nacional de Sana Distancia”, recintos como museos, teatros, salas de arte y bibliotecas, suspendieron sus actividades de forma indefinida.

La evolución de la enfermedad, que ha costado al país la vida de 220 mil 489 personas y más de 2.38 millones de personas enfermas, muestra en las últimas 17 semanas una reducción en su actividad. Por ello, el semáforo de restricción a las actividades en las diversas entidades registra que tres de ellas permanecen en naranja, 15 en amarillo y 14 en verde.

Por tal razón, algunas actividades en espacios cerrados, entre ellas las actividades culturales en auditorios, foros, centros de exposiciones, bibliotecas y museos, así como los cines y los teatros, han comenzado a operar al 50 por ciento de su capacidad en diversos puntos del país.

Tercera. - De acuerdo con la UNESCO, se estima que el 90 por ciento de los aproximadamente 85 mil museos del mundo se vieron obligados a cerrar total o parcialmente sus puertas. También se estimó que cerca de un 13 por ciento de las instituciones no volverán a abrir sus puertas al público.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



De igual forma, el organismo internacional señala que, sin importar su tamaño, ubicación o situación, los museos se enfrentan a retos difíciles, que incluyen la protección de sus colecciones, la garantía de la seguridad y la salud del personal, la resolución de problemas financieros y el mantenimiento del compromiso con su público.

En nuestro país, a partir del cierre de actividades por la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, de acuerdo con datos del Sistema de Información Cultural y Fundación UNAM, entre marzo de 2020 y febrero de 2021, permanecieron cerrados 160 museos y 43 galerías, tan solo en la Ciudad de México y mil 235 en el resto del país.

Ante este panorama, la escasez de recursos es la constante, pues recintos privados como el Papalote Museo del Niño estuvo a punto de cerrar sus puertas de manera definitiva, porque necesita recursos para poder operar. El museo ha tenido que realizar recortes severos a los sueldos y cancelar los proyectos que tenía contemplados en este periodo.

Como estos recintos viven de la taquilla, de patrocinios y de rentar sus espacios, al permanecer cerrados sin la posibilidad de generar recursos, corren el riesgo de no subsistir.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Otros espacios enfrentan graves problemas por la situación precaria que reportan, tales como el Museo Fernando García Ponce de Yucatán (Macay), en Mérida, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca (Maco) y el Museo José Luis Cuevas, éste último espacio para pagar el salario de los empleados tuvo que organizar una subasta de arte.

Cuarta. – De acuerdo con datos del informe anual del medio británico *The Art Newspaper*, los 100 museos más visitados del mundo dejaron de recibir al 77 por ciento de sus visitantes al registrar solo 54 millones de visitantes, una baja sustancial frente a los 230 millones registrados en el 2019.

Entre los museos considerados se encuentran el Museo Nacional de China en Beijing, el Louvre en París, el Hermitage de San Petersburgo, la National Gallery de Londres, el Reina Sofia de España, los Museos Vaticanos y el Museo Metropolitano de Nueva York.

El informe de *The Art Newspaper* también evidencia bajas en museos de las ciudades de Seúl, Escocia, Los Ángeles, Tel Aviv, Tokio, Houston, Sydney, Chicago, Viena, Abu Dhabi, Atenas, México, Lisboa, Berlín, Praga, Amsterdam y Osaka.



Quinta. - De acuerdo con cifras del INEGI, las actividades asociadas con el sector de la cultura generaron en total 702 mil 132 millones de pesos, lo que representó el 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Asimismo, este sector emplea a 1 millón 395 mil 669 personas, es decir al 3.2 por ciento de la totalidad de empleos del país.

Sexta. - La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 41- Bis señala que son atribuciones de la Secretaría de Cultura:

I-XV...

XVI Promover e impulsar, en coordinación con otras dependencias, el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la difusión y desarrollo de la cultura, así como de los bienes y servicios culturales que presta el Estado, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, conforme a las disposiciones aplicables;

...

XXI Organizar, sostener y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país;

...



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



XXIII. Elaborar y suscribir convenios, acuerdos, bases de coordinación y demás instrumentos jurídicos con órganos públicos o privados, nacionales e internacionales, en asuntos de su competencia, y

...

XXVI. Promover la creación artística y el acceso a la cultura, así como el ejercicio de los derechos culturales.

De esta forma, la Ley faculta a la Secretaría de Cultura para buscar la colaboración del sector privado y público en la difusión de la cultura, así como para instrumentar estrategias novedosas, por medio de herramientas digitales, a fin de que los recintos museísticos, puedan continuar con su labor y generar ingresos.

Séptima. - no debemos pasar por alto, que con fecha 27 de mayo de 2020, el Grupo Parlamentario del PRD, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo, con la cual realizamos el mismo exhorto a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que implementaran diversos apoyos económicos y fiscales a los recintos museísticos del país.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



A pesar de lo anterior y del llamado de la comunidad cultural, este apoyo no se ha visto reflejado en la actividad de los Museos. Por lo que consideramos que no debe esperar más su atención por parte de esta Soberanía.

Por lo antes expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión **EXHORTA** a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal, implementen un paquete de apoyos económicos y fiscales a los recintos museísticos del país afectados durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general ocasionada por el COVID-19.



SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA